



**DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE HUELVA**

ANUNCIO DE LLAMAMIENTO DE PERSONAL TEMPORAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31.1 del Acuerdo Mixto de Condiciones de Trabajo del Personal al Servicio de la Excm. Diputación Provincial de Huelva (B.O.P. de Huelva n.º 122, de 26 de junio de 2026), por el Servicio de Recursos Humanos y Formación se informa que se procederá a realizar los ofrecimientos de las necesidades que a continuación se detallan:

Categoría	Bolsa de Empleo	Unidad destino	Tipo de interinidad	Observaciones	Procedimiento
1 Administrativo/a de Administración General	Administrativo/a de Administración General	Unidad de Gestión de La Rábida	F.I. Exceso o Acumulación de Tareas	Inicialmente hasta el 31-12-26	Ordinario (Art. 31.1.a)

Los llamamientos se efectuarán a las personas integrantes de la Bolsa de Empleo correspondiente conforme al orden de prelación establecido en la misma y a la normativa vigente.

En Huelva, a fecha de firma electrónica.
EL DIRECTOR DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

Excm. Diputación Provincial de Huelva
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV762OX2LMWC3K6SQ5QXO736I4	Fecha	26/08/2026 13:43:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ (DIRECTOR/A DE ÁREA)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV762OX2LMWC3K6SQ5QXO736I4	Página	1/1

